

## NOTA INFORMATIVA

- La documentación se tendrá que presentar en sobras o paquetes sin grapar ni encuadernar.
- Hay que presentar la solicitud de acuerdo con los formularios establecidos.
- No será admitida ninguna instancia de solicitud de subvenciones que no se acompañe de la descripción del proyecto de acuerdo con el correspondiente formulario. Hay que presentar original y copia.
- Hay que presentar por duplicado la memoria de actividades y la memoria económica de ingresos y gastos del ejercicio anterior.
- **La instancia de solicitud de subvención y los siguientes documentos que lo acompañan tienen que estar debidamente firmados y con el sello de la Entidad:**
  - Instancia de solicitud de subvención. Firma la persona autorizada por la Entidad. Hay que presentarla por triplicado.
  - Composición Junta y representante. Firma **el/la Secretari/a** de la Entidad. Se puede sustituir por poderes notariales.
  - Acreditación cumplimiento obligaciones fiscales. Firma el/la representante firmante de la instancia. Este documento siempre tiene que ser original, presentar tantos como proyectos solicitados.
  - Declaración de subvenciones recibidas. Firma el/la representante firmante de la instancia.
  - Datos bancarios. Firma el/la representante firmante de la instancia con el conforme de la entidad bancaria.
  - Declaración vigencia documentación. Firma el/la representante firmante de la instancia.
  - Declaración del representante conforme la entidad tiene sede social o delegación en Barcelona. Firma el/la representante firmante de la instancia.
- **Habrà que presentar como mínimo la siguiente relación relativa al BLOC C:**
  - Listado o memoria de los proyectos de cooperación internacional en ejecución o realizados en los últimos 5 años.
  - Certificado emitido por cualquier Administración, entidad pública o privada, de haber ejecutado como mínimo de un proyecto en las ciudades o áreas urbanas preferentes.
  - Documentación acreditativa de la implicación, coordinación y/o aval de las Autoridades Locales pertinentes.
  - Acuerdo firmado entre la entidad solicitando y la **contraparte** o socio local (documento original).
  - Copia de los **estatutos** o documentación acreditativa de la finalidad y objetivos del socio local o **contraparte**.
- En el caso de proyectos en concertación con otras entidades, se tendrá que presentar, junto con la documentación anterior:
  - Acuerdo con indicación de la participación de cada parte (documento original)
  - Memoria de actuaciones conjuntas (si hubiera).